



COLONIAS DE VACACIONES

# Accidentes Personales Deportivo

El seguro de **Accidentes Personales** para **colonias de vacaciones** permite que nuestros chicos estén protegidos durante toda la temporada vacacional.



FEDERACION PATRONAL  
SEGUROS

## CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO



Este seguro de accidentes personales brinda **protección ante accidentes y/o lesiones** que puedan sufrir los niños en las actividades recreativas que se realicen en las colonias de vacaciones.

### Destinatarios de la cobertura

El producto está destinado a cubrir a los niños integrantes de las colonias de vacaciones ante los accidentes que se produzcan en las instalaciones donde se lleva a cabo la actividad. Cubre niños a partir de los 3 años de edad.

### Coberturas Principales

#### ● Muerte Accidental:

Cubrimos el fallecimiento del asegurado como consecuencia de un accidente.

#### ● Invalidez Total y Parcial Permanente

Cubrimos la invalidez total y parcial permanente como consecuencia de un accidente.

#### ● Asistencia Médica / Farmacéutica

Cubrimos los gastos médicos (medicamento, estudios, prestaciones médicas, gastos de traslado) como consecuencia de un accidente.

#### Adicionales (sin costo)

Se extienden, sin costo alguno, las excursiones de ida y vuelta en el día que realicen los participantes, siempre que las mismas sean organizadas por la colonia y supervisados por sus profesores.



## Somos Federación Patronal

Desde siempre, un respaldo más que seguro.

[www.fedpat.com.ar](http://www.fedpat.com.ar) | 0810 - 222 - 5588 |



Nº de inscripción SSN  
**Seguros Generales 0726**  
[www.argentina.gob.ar/ssn](http://www.argentina.gob.ar/ssn)

Departamento de Orientación  
y Asistencia al Asegurado  
**0800-666-8400**

 **SSN** | SUPERINTENDENCIA DE  
SEGUROS DE LA NACIÓN